

Concejo Municipal de Zapallar aprobó rebajar la restricción del tránsito nocturno a menores de 14 años

El Concejo Municipal de Zapallar aprobó rebajar la restricción del tránsito nocturno a menores de los 16 a los 14 años, entre las 00.00 y 05.00hrs en compañía de un adulto. La normativa sigue en revisión de su legalidad en la Contraloría, donde el concejal de la comuna, Luis Guajardo, afirmó que “recién la próxima semana vamos a saber el dictamen de la entidad fiscalizadora”

Además, el concejo ratificó seis modificaciones a la ex “Ordenanza sobre cuidado de menores de edad en bienes nacionales de uso público en la comuna”, que se habían dictaminado el pasado 21 de noviembre del presente año. Dentro de los cambios en el artículo 7, señala que, al establecer los adultos responsables, estos “deberán procurar que los niños, niñas y/o adolescentes transiten de manera segura, evitando la exposición a conductas de riesgo y teniendo la posibilidad de tomar contacto con un adulto en caso de ser necesario”.

Anuncio Patrocinado

El alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, en una declaración de la Radio Bío Bío, afirmó que “lo que no queremos es que los niños anden solos en las calles sin ningún motivo de justificación que vaya a transitar de un lugar a otro en específico. Que no anden por las calles deambulando”.

Los habitantes de la comuna tienen opiniones divididas, donde en redes sociales manifiestan que es una gran oportunidad para controlar los altos desordenes que se viven en el sector, donde recalcan que los padres deben tener una gran responsabilidad sobre sus hijos. Para otros les parece una medida constitucional y dictatorial.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Fernanda Núñez, habitante de Zapallar, aclaró que la medida es buena para incrementar la responsabilidad de los padres. Sin embargo, cree que la medida no va a aplicar al saber que las multas y partes no van a llegar a los tutores de alto estatus social. “Es una medida que está de más, que debería a lo mejor partir por una educación por casa, educando a la población”.

En conversaciones con La Tercera, Alessandri manifestó que “con esta herramienta nuestro municipio busca ser proactivo en el cuidado de los menores de edad, no queremos vivir una situación de gravedad teniendo que lamentarla, sino que más bien evitarla de raíz, por lo tanto, que un adulto responsable se haga cargo de los menores de edad no transgrede derechos ni libertades, sino que exige adultos presentes”.

y tú, ¿qué opinas?